

EL DESAPARECIDO CONVENTO FRANCISCANO DE SAN LUIS EL REAL Y LA RECRISTIANIZACIÓN DE LA MÁLAGA MUSULMANA.

FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ MARÍN

RESUMEN

Tras la toma de Málaga a los musulmanes se inició en la ciudad un proceso que intentó borrar las huellas materiales y espirituales de la dominación islámica. Parte fundamental de este proceso recayó en el establecimiento de las órdenes religiosas y entre ellas la franciscana. El convento de San Luis el Real, fundado por los Reyes Católicos en 1489, se mantuvo en funcionamiento hasta su desamortización en 1836. El estudio de las fuentes nos han permitido reconstruir su historia y la configuración arquitectónica de este importante espacio conventual desaparecido, así como las transformaciones urbanísticas habidas sobre su solar.

ABSTRACT

After the capture of Málaga, until then under the power of Muslims, it began in the city a process which tried to remove the material and spiritual traces of the Islamic domination. A fundamental part of this process was dedicated to the establishment of the religious orders, among them the Franciscan Order. The convent of St. Luis el Real, founded by the Catholic King and Queen in 1489, kept operating until the disentanglement in 1836. The studies of historical sources has let us reconstruct its history and the architectonic configuration belonging to this important convent, already missing, as well as the city transformations carried out on the building site.

Málaga, por su emplazamiento meridional y por las circunstancias históricas que le tocó vivir integrada en el reino nazarí de Granada, fue una de las ciudades que más tardíamente se reconquistó a la dominación musulmana. Hasta 1487 transcurrieron largos siglos de plena implantación de la religión islámica. Los nuevos pobladores se apresuraron a transformar la faz de una ciudad que con sus numerosos alminares y particular urbanismo y arquitectura sugería constantemente un ambiente cultural y religioso que en gran medida resultaba ajeno y poco agradable. Para posibilitar una rápida transformación se sirvieron de la consagración de las mezquitas como iglesias, de la erección de ermitas, capillas callejeras y parroquias, y del establecimiento de órdenes religiosas, que en gran medida, contribuyeron a satisfacer las necesidades espirituales de los cristianos viejos.

No obstante, a las órdenes religiosas se les asignaron también importantes misiones sociales y benéficas. Es cierto que las comunidades, y el clero en general, fueron receptores de importantes sumas y usufructos por diversos conceptos por parte de las casas nobles, pero

también que las cargas sociales que soportaron fueron a menudo muy cuantiosas (1). El cristianismo en Málaga –como en el resto del país–, además del cuidado de las almas se ocupó de remediar los males e imperfecciones sociales a través de la enseñanza y la beneficencia (2).

Así pues, comprobamos como los primeros establecimientos monacales –tanto masculinos como femeninos–, obedecieron a la promoción real o contaron con su protección. Este interés de la monarquía por los conventos no es nuevo, pues desde la Edad Media los reyes castellanos tuvieron por costumbre fundar monasterios en los que disponían de verdaderos palacios, lo que les suponía contar con segundas residencias a utilizar en función de su movilidad política. Esta será una de las razones del gran desarrollo de la arquitectura monacal que se extendió hasta los siglos del barroco (3).

Estos primeros conventos nos indican como los Reyes Católicos mostraron siempre una particular predilección por la orden franciscana, hecho que quedaría de manifiesto en otros trascendentales momentos de la historia relacionados con este reinado. Esta predilección por la orden franciscana se mantuvo entre la población, pues varios siglos después de tomada la ciudad los conventos franciscanos eran elegidos mayoritariamente por la población para su enterramiento, seguido de la otra orden mendicante, los dominicos (4).

En efecto, en 1489 –tan sólo dos años después de conquistada la plaza–, se materializaron las dos primeras fundaciones conventuales. La primera de ellas fue la de San Luis el Real, franciscano, y la segunda la de Santo Domingo, perteneciente a otra orden, también mendicante. Sin duda alguna el carácter predicador de ambas órdenes quiso ser aprovechado por la monarquía para ejecutar sus planes de evangelización. Ni los franciscanos, observantes, ni los dominicos, podían acumular bienes raíces en aplicación de su ideal de pobreza.

Otros conventos fueron fundados en los años inmediatos a la toma de Málaga, como el de la Victoria (5), el de la Merced (6) o el de Santa Clara (7).

Las dotaciones otorgadas por los monarcas se limitaron a garantizar la fundación. Estas consistieron en el terreno y materiales de construcción para los primeros y una ermita con sus huertas para los segundos. Tan sólo merece la pena destacar que la primera ubicación no satisfizo a los franciscanos por lo que los reyes la cambiaron sin ningún inconveniente por su parte, corroborando de esta forma la especial consideración que ya hemos venido a señalar. El hecho de que durante el siglo XVI se fundasen once conventos franciscanos masculinos en la

- (1) CUENCA TORIBIO, J. M. *Estudios sobre la Iglesia Andaluza moderna y contemporánea*, Córdoba 1980, 15.
- (2) GUILLÉN ROBLES, F. *Historia de Málaga y su provincia* Málaga 1874, 506.
- (3) CHUECA GOITIA, F. *Casas reales en monasterios y conventos españoles* Madrid 1982, 9.
- (4) REDER GADOW, M. *Morir en Málaga. Testamentos Malagueños del siglo XVIII* Málaga 1986, 136.
- (5) V. RODRÍGUEZ MARÍN, F. J. «El convento de frailes mínimos de la Victoria. Historia y Arte», *Isla de Arriarán* 4 1994, 113-121.
- (6) V. RODRÍGUEZ MARÍN, F. J. «El desaparecido Real y Militar convento de Ntra. Sra. de la Merced de Málaga. Historia y Arte», *Isla de Arriarán* 6, 1995, 263-275.
- (7) VALENZUELA ROBLES, M^a. C. «El primer monasterio femenino en Málaga en época de los Reyes Católicos: las Clarisas de la Concepción de Nuestra Señora», en *La mujer en Andalucía. 1er. Encuentro Interdisciplinar de estudios de la mujer*, Granada 1990.

provincia de Málaga demuestra hasta que punto los Reyes Católicos les profesaron una especial consideración (8).

EL CONVENTO DE SAN LUIS EL REAL

La historia del convento franciscano de San Luís en Málaga comienza el 14 de septiembre de 1489, tan solo dos años después de la entrega de la ciudad a los Reyes Católicos. Dentro del proceso de recristianización inmediato a ésta, los reyes otorgaron a la comunidad para su fundación unas huertas con sus casas emplazadas al otro lado del Guadalmedina, colindantes con las huertas del que fue cocinero de la reina Toribio de la Vega (9).

Este lugar no se ajustaba a lo demandado por los religiosos, por lo que los reyes –por Real Cédula emitida en Jaén el 27 de octubre–, les hicieron merced de otro lugar junto a la huerta del comendador mayor, en el arrabal, es decir, fuera de la muralla de la ciudad y cercana a la misma. Junto a la propiedad les donaron los ladrillos, azulejos y otros materiales que necesitaban para la edificación del convento (10).

No obstante, la fundación no debió hacerse efectiva de forma inmediata, pues mediante una carta fechada en 20 de octubre de 1490 los reyes daban permiso a los frailes de la observancia de San Francisco para que pudiesen fundar monasterios en las ciudades de Málaga, Loja, Ronda, Guadix y Baeza (11). Al año siguiente las obras habían de estar comenzadas al menos, pues hacia 1491 el corregidor García Fernández, descendiente de D. Íñigo Manrique de Lara, funda la capilla mayor del convento, obteniendo con ello el patronato para sí y sus descendientes (12). Por estos años, y con el objeto de que se pudiese ampliar el convento, los repartimientos le concedieron toda la zona delantera de la iglesia (13).

Sin embargo, cabe la posibilidad de que el grueso de los frailes llegase a la ciudad algunos años más tarde, pues algunas fuentes dignas de consideración señalan que este hecho tuvo lugar en 1495 (14), e incluso parten de este año como el de la fundación efectiva del convento (15). A mantener esta idea quizás pudo contribuir el hecho de que este mismo año se ampliaron las pertenencias del convento con nuevas tierras y un mesón (16).

(8) MIRÓ, A. y AGUILAR, M^a. D., «Arquitectura del Renacimiento», en *Málaga* vol. III. Granada 1985, 790.

(9) BEJARANO ROBLES, F., *Los Repartimientos de Málaga* I. Málaga 1985, 200.

(10) GARCIA DE LA LEÑA, C., *Conversaciones históricas malagueñas* III. Málaga 1792, edición facsímil de 1981, 233.

(11) Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, tomo VII, nº. 3.420, f^o. 314. Citado por CARDIÑANOS BARDECI, I., «Fondos documentales para la historia del arte en Málaga y su provincia», *Boletín de Arte* 11. Málaga 1991, 268.

(12) MORENO DE GUERRA, J., «Los Corregidores de Málaga», s/f. V. A.T. Arq. religiosa; y GARCIA DE LA LEÑA, C., *op. cit.*, 233.

(13) BEJARANO ROBLES, F., «El repartimiento y la repoblación de Málaga», *Gibralfaro* 24, 1972, 66.

(14) MOORMAN, J. R. H., *Medieval Franciscan Houses*. New York 1983, 284.

(15) MORALES, Fr. I., *Epítome de la fundación de la Provincia de Andalucía de la Orden de los Mínimos del Glorioso Patriarca San Francisco de Paula*. Málaga 1619, 461.

(16) GARCIA DE LA LEÑA, C. *op. cit.*, 233.

En cualquiera de los casos, en el año 1500 la vida en el monasterio se desarrollaba con total normalidad, pues consta que los religiosos se quejaron de las molestias que les ocasionaban los hornos alfareros y ollerías que se emplazaban en las cercanías, por lo que los reyes, a través de una carta fechada en 24 de diciembre dirigida al corregidor, mandaban que –previa información–, las hiciese desaparecer (17).

Ya durante el siglo XVI sabemos que el arzobispo de Salerno, D. Luis de Torres, labró a su costa la primera capilla del lado de la Epístola por los pies, que dedicó a Nuestra Señora de los Ángeles, que contaba con numerosas indulgencias (18) según se señalaba en una lápida que se colocó en la misma (19). También sabemos que el mercader Fernando de Córdoba tenía labrada una capilla en la iglesia, pues en 1516 contrató con el entallador **Nicolás Tiller** la realización de un retablo para la misma en madera de borne y castaño siguiendo el estilo renacentista (20).

En el año 1561 conocemos el dato puntual que el convento franciscano contaba con 44 religiosos (21).

La ubicación del convento extramuros obligaba a los que se dirigían al convento a andar un gran trecho desde las puertas de Antequera o de Buenaventura. Se daba la circunstancia que casi enfrente del convento existía una puerta que cegaron los musulmanes durante la guerra. Los religiosos, para mayor comodidad, solicitaron la apertura de la misma, pues de esta forma se mejoraba notablemente la comunicación con el casco urbano.

En el cabildo celebrado el 4 de enero de 1612 se aprobó su petición con la condición – aceptada por los frailes–, de labrar a su costa unas puertas de madera que se pudiesen cerrar durante la noche, y de pagar a un guardián que habitaría en una de las torres inmediatas. Esta puerta, que se adornó con una escultura de la Inmaculada Concepción de mármol y dos faroles, pasó a llamarse Arco de San Francisco (22).

Las cosas no debieron ir mal para la comunidad religiosa, pues en 1621 contrataron con el maestro cantero **Sancho Meléndez** la realización de 12 columnas de piedra del Prado con destino a las dos plantas del claustro, de las cuales, las cuatro de las esquinas habían de ser más gruesas. El diámetro de las columnas había de ser el mismo que las de otro claustro que se acababa de terminar (23).

Mientras tanto, la iglesia iba siendo completada mediante la construcción de capillas con bóvedas de enterramientos por parte de cofradías y personas notables. En 1648 la comunidad

(17) DÍAZ DE ESCOBAR, N. y DÍAZ SERRANO, J.M^a. *Ejemplares históricas malagueñas*. Málaga 1915, 347.

(18) GARCÍA DE LA LEÑA, C. *op. cit.*, 234.

(19) MEDINA CONDE, C., *Antigüedades y Edificios suntuosos de la Ciudad, y obispado de Malaga*. Málaga 1782, edición facsímil con prólogo de José Miguel Morales Folguera. Málaga 1991, 118-119.

(20) VALENZUELA ROBLES, M^a. C., «Documentos para la historia del arte en Málaga en la época de los Reyes Católicos», *Boletín de Arte* 15. Málaga 1994, 348-350.

(21) GIL SANJUÁN, J. «Proyectada estancia del príncipe Carlos en Málaga para sanar de cuartanas», *Baética* 10, 1987, 261-272.

(22) DÍAZ SERRANO, J.M^a. «Apuntes históricos sobre algunas calles de Málaga», en *Estudios Malagueños*. Málaga 1932, 61.

(23) LLORDÉN, P.A. (O.S.A.), *Arquitectos y canteros malagueños*. Ávila 1962, 83-84.

cedió sitio a Melchor Pérez de Salcedo para labrar la capilla de Llagas. Previamente, en 1504, había cedido sitio a Diego Romero para la realización de la capilla de Nuestra Señora de la Esclavitud²⁴. La capilla De Profundis –que también contaba con sótano abovedado–, era propiedad en el siglo XVIII de Don Martín Fernández y Chinchilla (25).

La cofradía de Jesús Nazareno el Rico también radicaba en la iglesia de este convento, en la que tenía capilla con bóveda de enterramiento. Cuando a comienzos del siglo XIX quedaron suprimidos los entierros en las iglesias, se pasó a inhumar en el cementerio público, pero a los dos años se trasladaban los restos a la bóveda del convento (26).

Desde el año 1505 en el que se estableció la Hermandad de la Vera Cruz, tuvieron sede en esta iglesia conventual las cofradías de la Pura y Limpia Concepción, la del Santo Sudario de la Cruz, Santo Sudario de la Pura y Limpia Concepción, de San Juan Evangelista de la Vera Cruz, del Santo Cristo Crucificado de la Vera Cruz, Azotes y Columna, Nuestro Padre Jesús el Pobre, Nuestro Padre Jesús de la Columna (27), de la Oración del Huerto (28), Esclavitud de Nuestra Señora, Ánimas de Ciegos, Orden Tercera, San Benito, San Diego de Alcalá (29) y Humildad y Paciencia (30).

Estas cofradías, al margen de su actividad funeraria y de contribuir a ir completando la arquitectura del templo, protagonizaban una importante actividad procesionista –especialmente intensa en las tardes del miércoles y Jueves Santo–, que incrementando de esta forma el ambiente religioso de la ciudad (31).

En el primer claustro del convento se hallaba la capilla de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Esclavitud, filial de la cofradía de la Veracruz, de la cual dependía y con la que salía en procesión el jueves santo. El patronazgo de esta capilla pertenecía a D. José Sánchez Vadajoz, heredero del mayorazgo de Pizarra que habían fundado D. Gonzalo Juanes y D^a. Juana Romero.

Al parecer la cofradía había procedido a borrar el escudo de armas de esta familia, originándose un conflicto agravado por el hecho de que la hermandad carecía de bóveda de enterramiento propia al margen de la de los patronos. El hermano mayor inició los trámites para trasladar a la imagen al pórtico de la iglesia, tropezando con la oposición de la comunidad franciscana. Un segundo intento fijó el traslado a la capilla de San Diego, a lo que se opuso la cofradía de la Veracruz, que inició un pleito. El conflicto alcanzó solución tras la mediación de los franciscanos, que el 28 de febrero de 1728 reunió en la sala de profundis del convento a los

(24) GARCIA DE LA LEÑA, C. *op. cit.*, 235-236.

(25) REDER GADOW, M. *op. cit.*, 95.

(26) Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 3901nº. 43. V. RODRÍGUEZ MARÍN, F.J., «El ritual funerario barroco en la cofradía de Jesús Nazareno el Rico», *Hosanna* 2, 1991, 51-58.

(27) MATEO AVILÉS, E. «El Clero y las cofradías de pasión en los siglos XVI y XVII», en *La Semana Santa Malagueña a través de su historia*. Málaga 1987, 58.

(28) A.H.N., Consejos leg. 1986 nº. 25. V. A.T.

(29) GARCIA DE LA LEÑA, C. *op. cit.*, 236.

(30) SÁNCHEZ LÓPEZ, J.A. *Muerte y cofradías de pasión en la Málaga del siglo XVII*. Málaga 1990, 85-86.

(31) DÍAZ DE ESCOBAR, J.M^º. «Cosas Viejas. Las antiguas procesiones de Semana Santa», *La Libertad*, 31/III/1907.

cabildos de ambas corporaciones, así como a representantes de la cofradía de Jesús Nazareno y la Oración del Huerto. En el cabildo la cofradía de la Veracruz no solo admitió el traslado sino que consintió en permitir el uso de su hóbveda de enterramiento (32).

La orden franciscana siempre se caracterizó por su pobreza y la falta de bienes raíces. Quizás por esta razón el convento de San Luis el Real tenía reconocido –al igual que las clases más desfavorecidas–, el derecho a adquirir en el matadero y carnicería, cada lunes y jueves, los despojos y menudos a un precio muy módico. Puesto que de un tiempo a esta parte les venía siendo negada esta caritativa costumbre acudieron en 1625 al Tribunal de la Chancillería en demanda de una provisión que les reconociera este derecho (33). En concordancia con lo establecido en las reglas, la elaboración del Catastro de Ensenada ya hacia la mediación del siglo XVIII corroboró la ausencia de propiedades rústicas y urbanas, aunque el convento si poseía numerosos censos a su favor (34).

En 1655 la fábrica del convento presentaba diversas deficiencias en cuanto a su estado de conservación. Uno de los lienzos del claustro principal se hallaba desplomado, y el cuarto principal del dormitorio grande y algunas de las celdas, se encontraban necesitadas de reparaciones (35).

En cualquiera de los casos, no faltaron los donativos al convento, que llegó a convertirse en uno de los más concurridos de la ciudad y en el preferido de forma mayoritaria por las cofradías y los malagueños para sus enterramientos. En 1671 la capilla mayor se encontraba en bastante mal estado, tanto por lo antiguo de su fábrica como por la inundación padecida en 1661.

Se acometió la construcción de una nueva fábrica con su retablo, sagrario dorado, nueva hóbveda y solado con baldosas de jaspe rojo y blanco. El trabajo de albañilería fue realizado por el maestro cantero **Salvador García**, y la elevada cuantía de la intervención fue sufragada en gran parte por el conde de Frigiliana (36). En 1680, el terremoto que se padeció el primero de octubre dejó prácticamente inhabilitado el convento (37).

La ya comentada predilección de los malagueños por el convento de San Francisco se puso de manifiesto en la erección de memorias pías, algo común a otros conventos. En 1723 el monasterio de San Francisco pleiteó con el Conde de Miraflores sobre unas memorias que se pagaban con rentas del citado personaje (38). En 1776, Juan Gutiérrez Sánchez, además de consignar en su testamento la donación de un lienzo grande con marco dorado de Jesús Nazareno a la Hermandad de Ánimas, fundó diversas capellanías (39).

(32) Archivo Histórico Diocesano de Málaga, leg. pendiente de clasificación. Agradezco al Dr. D. Vidal González darme a conocer esta documentación.

(33) Archivo Real Chancillería de Granada, cab. 321, leg. 4327, p. 29.

(34) Archivo Municipal de Málaga, Catastro de Ensenada vol. 113.

(35) *Por los muy religiosos conventos y prelados desta ciudad de Malaga, y parroquias de ella. En el pleito, sobre la Fundación que los Religiosos Descalzos de la Santissima Trinidad pretenden bazer en dicha Ciudad de Malaga. Donde se responde a vn Informe, que por parte de dichos Religiosos se ha sacado.* Málaga 1655, 35.

(36) LLORDÉN, P.A. (O.S.A.), *Arquitectos... op. cit.*, 114-115.

(37) Archivo Temboursy, arq. religiosa.

(38) Archivo Catedral de Málaga, leg. 161 nº. 9.

(39) A.H.N., Clero leg. 4693.

Otra prueba de la aceptación del convento franciscano por parte de la sociedad malagueña consistió en el hecho de que su iglesia fuese la elegida para la celebración de la fiesta por la canonización de San Jácome de la Marca y San Francisco Solano. El Cabildo Eclesiástico sufragó el gasto de 150 reales en concepto de fuegos de artificio, transporte de bancos y cera (40).

También en determinado momento del siglo XVIII se realizaron reformas en la iglesia mudéjar del convento, que fue ampliada, se le abrieron grandes vanos de medio punto, se modificó el coro alto y se la dotó de una bóveda de medio cañón peraltado con lunetos. A su vez, una gran moldura recorrió todo el perímetro interior. Estas reformas modificaron el aspecto mudéjar de la capilla que de esta forma se decantó por un estilo barroco (41).

En 1751 las malas cosechas desencadenaron un periodo de hambre que el obispo, D. Juan de Eulate y Santa Cruz, quiso remediar con limosnas y obras de caridad. Entre éstas se contabilizó la venta de alhajas para vestir a 200 pobres y librar 3.000 reales para su manutención, mediante comidas que se repartieron en el convento de San Francisco, cuyo padre Guardián se había ofrecido para ello (42).

Nuevos episodios catastróficos tuvieron lugar ya entrado el siglo XVIII, pues una nueva crecida y desbordamiento del río Guadalmedina derribó el lienzo de pared que daba al mismo en dos puntos, la calle Grama y la calle Molinillo del Aceite, ocasionando la inundación de la huerta, la iglesia y el refectorio (43). En 1772 la comunidad dirigió al Cabildo Civil un escrito demandando su ayuda económica para reparar la iglesia, que resultó muy afectada desde la inundación del año 1765.

Ante esta eventualidad acudió el arquitecto y maestro mayor de la catedral, **Antonio Ramos**, que junto con **Mateo Carbajal**, emitieron un informe acerca del estado de la misma. Según éste la iglesia se encontraba muy afectada por la humedad y en peligro de inundación permanente, pues se hallaba a un nivel inferior al de la calle y el río. Por ello precisaba la evacuación del suelo y la tierra y el relleno con tres cuartas de cascotes, así como una nueva pavimentación. Según sus cálculos se necesitaban 956 varas cuadradas de mazaríes que suponían un importe de 9.000 reales de vellón.

También se hacía necesario el recalzo de muchos de sus muros y pilares, lo que suponía un costo de 2.300 reales de vellón. Asimismo, para mejorar la ventilación de la iglesia –que calificaron de demasiado oscura–, propusieron abrir cuatro nuevos ventanales en los lunetos de la bóveda, que costarían 1.700 reales de vellón. Por último recomendó quitar las campanas de la escalera principal del convento, pues sus muros se hallaban cuarteados.

La razón de esta inusual ubicación se encontraba en que el campanario estaba inconcluso, ya que le faltaban dos varas hasta el arranque de los arcos. El importe de su terminación y de la piedra para las cornisas de sus dos pisos ascendía a 9.500 reales de vellón (44). El

(40) LLORDÉN, P.A., *Historia de Málaga. Anales del Cabildo Eclesiástico malagueño*. Málaga 1988, 338.

(41) ATENCIA MOLINA, E. *La restauración del Antiguo Real Conservatorio de Música María Cristina de Málaga*. Málaga 1976, 28.

(42) LLORDÉN, P.A., (O.S.A.) *Historia...* op.cit., 389.

(43) A.C.M. leg. 431 nº.1.

(44) A.H.M.M., act. cap. vol. 162, fº. 238-240. Agradezco esta información al Dr. José Miguel Morales Folguera.

municipio, en atención a que se trataba de una orden mendicante (45) que atendía con prontitud a los enfermos, acordó destinar 6.000 reales de vellón del caudal de propios para colaborar con la realización de las obras (46).

En 1790 consta que se hicieron unas reformas en las cañerías del convento por el maestro mayor de obras **Silvestre de Bonilla**, a quien el convento recompensó con el terreno para una casa en la calle Saavedra (47), muy cercana al convento por su parte posterior. Se da la circunstancia de que la fuente de la calle Los Cristos –de la que la huerta tomaba agua para su riego–, ostenta una cartela con las cinco llagas, símbolo franciscano, y la fecha de 1790. Aunque esta fuente se ha relacionado tradicionalmente con el arquitecto **José Martín de Aldehuela** y el agua de San Telmo (48), esta circunstancia y la coincidencia en fecha nos lleva a considerar que un regalo tan generoso debió obedecer a un trabajo de mayor magnitud que el simple arreglo de una cañería, y que la orden franciscana tuvo algún protagonismo en la realización de esta fuente.

1. La desamortización

La primera medida desamortizadora –que posteriormente quedaría sin efecto–, le fue aplicada al convento de San Francisco durante la dominación francesa, cuando su huerta fue vendida. Al restituirse el gobierno nacional la venta fue anulada. En 1812 fueron los propios frailes quienes –auspiciados, sin duda, por las malas condiciones económicas–, decidieron arrendar una de sus dependencias para ubicar en ella una fábrica de armas. Otros almacenes fueron arrendados a diversos industriales malagueños, entre ellos el farmacéutico Rafael Briz, quien a cambio suministraba a la comunidad cuantos medicamentos necesitaba (49).

La definitiva desamortización le sobrevino en 1836. Como premonición de la misma parece que actuó el hecho de que el 31 de enero de este año se inició la demolición del arco de San Francisco (50), el mismo que la corporación municipal de 1612 decidió abrir en atención y consideración a los frailes franciscanos. El 21 de enero se dio orden a las hermandades que radicaban en la iglesia para que la despojaron de todas sus imágenes y enseres. La comunidad recurrió a los patronos de las distintas capillas, pero con resultados infructuosos (51).

El 11 de febrero el estado cedió el exconvento de San Francisco para establecer en él una escuela de artes y ciencias, (52) que finalmente no llegó nunca a implantarse. Casi dos años

(45) Los franciscanos no solían poseer tierras, casas y viñas, y se mantenían de las limosnas de los fieles de las ciudades en las que se asentaban y localidades limítrofes. Carta del Procurador General de las provincias Descalzas de Ntro. P. San Francisco dirigida al Rey en demanda de ayuda para el convento franciscano de Játiva (Valencia). A.G.S., Secretaría de Gracia y Justicia, leg. 275.

(46) A.H.M.M. Act. cap. vol. 162, f.º 238-240.

(47) LLORÉN, P.A. (O.S.A.), *Arquitectos... op. cit.*, 228.

(48) DAVÓ DÍAZ, P. J. *El acueducto de San Telmo*. Málaga 1986, 116.

(49) BEJARANO ROBLES, F. *Las calles de Málaga I*. Málaga 1985, 226-227.

(50) DÍAZ DE ESCOBAR, N. y DÍAZ SERRANO, J.M^a. *op. cit.*, 496.

(51) "Diario de un racionero de la catedral de Málaga" cap. VIII, *Diario Sur* 7/VI/1992.

(52) DÍAZ DE ESCOBAR, N. y DÍAZ SERRANO, J.M^a. *op. cit.*, 523.

después de haber sido concedido el convento para este fin el arquitecto **Rafael Mitjana** elaboró en agosto de 1837 –a instancias de Antonio M^a. Álvarez–, un informe acerca del estado de conservación del edificio, así como su valoración económica. El informe –además de una somera descripción–, recalcó el estado de ruina casi generalizada en el que se encontraba el edificio.

Según éste, del inmueble habían sido sustraídos herrajes, puertas, ventanas y todo de cuanto de valor pudiera hallarse en él. Las huertas, con las atarjeas de riego obstruídas, eran de poco provecho. Asimismo, describía los muros como cajones de tierra en proceso de desmoronamiento, carentes de tabiques divisorios y con los hollados de madera podridos. En cuanto al muro de cerramiento, éste se encontraba en pésimo estado, especialmente en las calles de los Cristos y de Zape (actual Don Rodrigo).

Únicamente calificaba como en buen estado la fachada del convento a la calle Carretería, pues ésta había sido reedificada y adecentada por la Sociedad Económica de Amigos del País. Como consecuencia de todo ello afirmaba que los materiales aprovechables de la demolición no bastarían para sufragar los gastos de la misma, y que en buena fe valoraba todo el edificio con sus huertas en 5.000 pesos fuertes.

Antonio M^a. Álvarez instó a las autoridades municipales para que sacasen el edificio a subasta pública, puesto que los materiales estaban desapareciendo sin que la nación se beneficiase de ello. Finalmente ésta se dio a conocer mediante pregón y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha primero de agosto de 1837, con un precio de salida de 70.000 reales. No hubo nadie que mejorase la oferta, por lo que el inmueble y su huerta fueron adjudicados al único postor (53), el mencionado José M^a. Álvarez.

El proceso de adjudicación no estuvo exento de polémica, y el propio Ayuntamiento en 1841 lo denunció alegando varios vicios de forma que justificaban su nulidad. Al respecto, viene al caso recordar que el ex-convento de las Agustinas en la Plaza Mayor también fue adjudicado al mismo postor, y que también entonces se le reprochó una actuación poco clara y un proceso de adjudicación más rápido de lo usual. El expediente del ex-convento de franciscanos se prolongó hasta 1867 sin que se llegase a nada claro, y para entonces ya habían sido ejecutadas la mayor parte de las actuaciones de transformación urbanística y de construcción sobre su solar (54).

La intervención más significativa fue la construcción de una plaza de toros, todo un gran acierto teniendo en cuenta la inmensa afición que generaba este espectáculo. Su construcción pudo ser llevada a cabo sin ningún tipo de limitación, dada la gran extensión superficial de la que se disponía. En los planos de la plaza de toros intervinieron –como era preceptivo–, varios arquitectos, y una vez aprobado el proyecto fue edificada bajo la dirección y planos del arquitecto **Rafael Mitjana**, que al parecer disfrutó de un alto grado de entendimiento con el promotor.

(53) A.H.M.M. leg. 17-C.

(54) BEJARANO ROBLES, F. *op. cit.*, 227.

El coso fue construido en dos fases. En la primera el material predominante fue la madera, y así fue inaugurada el 14 de agosto de 1840. Posteriormente se sustituyó la madera por cantería y se redujo la excesiva amplitud de la arena mediante la construcción de un terradillo. El edificio, construido con arreglo a los preceptos clasicistas de aquellos años, contó con palcos, gradillas, tribunas y un número suficientes de puertas para permitir una rápida evacuación (55).

Simultáneamente, Álvarez procedió a construir sobre el terreno restante una serie de casas. En 1840 promovió un edificio de sencillas viviendas de dos plantas y huecos adintelados en la Plaza de San Francisco esquina a la calle Marqués de Valdecañas, que se construyeron con algunas modificaciones y una planta más de altura respecto al proyecto original del arquitecto **Rafael Mitjana** (56).

Por estas mismas fechas se procedió a abrir la actual calle Marqués de Valdecañas, que permitió la comunicación entre la Plaza de San Francisco y las calles Grama y Molinillo del Aceite.

Dos años más tarde, en 1842, el mismo promotor inauguró un establecimiento de baños públicos colindante con la plaza de toros. En esta ocasión encargó el proyecto al arquitecto **José Trigueros**. En el interior se levantaron templetos con columnas, arcadas y fuentes ornamentales que –junto a los jardines restos de la antigua huerta franciscana–, aportaron al ambiente una nota de romanticismo (57). El muro de cierre y la portada de los baños «Las Delicias», aun se conservan aunque con algunas modificaciones.

Inesperadamente, en 1864 se comenzó a demoler la plaza de toros, y sobre su solar se proyectó todo un conjunto de modestas viviendas en edificios de tres plantas de altura y huecos adintelados. Los planos fueron realizados por el maestro de obras **Diego Clavero y Zafra** (58), aunque las alineaciones –requisito previo para comenzar las obras–, no fueron aprobadas hasta 1869 (59). De esta última intervención surgieron calles como Álvarez, Purificación y Wadrás, donde aún se conservan las mencionadas viviendas.

Partes del edificio del antiguo convento franciscano habían quedado en pie y fueron ocupadas por diversas instituciones culturales malagueñas. Así desde mediados de siglo tuvo su sede en el ex–convento el Liceo de Málaga (60). Posteriormente se llevaron a cabo algunas obras de reforma y adaptación –que fueron ejecutadas por el arquitecto **Gerónimo Cuervo González** (61)–, y cuya dirección asumió el ingeniero **José María de Sancha**, que tenía fijado

(55) CARRERA, J., «Historial de las plazas de toros malagueñas», *Diario Sur*, 18/XI/1941, y DÍAZ DE ESCOBAR, N. «Antiguallas curiosas de Málaga y su provincia. La inauguración de la plaza de toros de Álvarez». s/f. V. A.T.

(56) A.H.M.M. Leg. 1362 exp. 102.

(57) RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. «El arquitecto José Trigueros: entre el clasicismo decimonónico y la utopía», *Boletín de Arte* 9. 1988, 238; y VILA, B. *Guía del viajero en Málaga*. Málaga 1861, 250-251.

(58) A.H.M.M. Leg. 1265 exp. 113.

(59) A.H.M.M. Leg. 5647. Informe del archivero Francisco Bejarano sobre la sesión plenaria celebrada el 4 de octubre de 1869.

(60) ATENCIA MOLINA, E. *op. cit.*, 31-33.

(61) LLORDÉN, P.A. (O.S.A.), *Arquitectos... op. cit.*, 234.

su domicilio en el nº-5 de la Plaza de San Francisco (62). En 1871 concluyeron las obras en el edificio ocupado por el Liceo (63).

Desde 1876 se estableció en el inmueble la Sociedad Filarmónica, que reconvirtió la antigua capilla en la sala de conciertos (64). Ésta, aunque conservó sus muros de cierre, fue dotada de nueva armadura y decoraciones de yeserías que enmarcaron toda una rica y representativa muestra de la pintura malagueña del siglo XIX (65). Este nuevo ambiente culto y musical culminó con el establecimiento del Conservatorio en este mismo edificio en el año 1886 (66).

Antiguos testimonios gráficos nos presentan la fachada lateral de la sala de conciertos con un aspecto que recuerda plenamente al de una iglesia, lo cual vendría a corroborar lo dicho anteriormente. No obstante, hemos de hacer constar nuestra perplejidad por el hecho de que diversas planimetrías urbanas del siglo XVIII, e incluso el plano de Málaga realizado por Rafael Mitjana en 1838, sitúan la iglesia de forma paralela a la calle Carreterías, con entrada por el compás (actual plaza) y haciendo esquina entre ésta y la actual calle Eduardo Ocón.

En el convento de las Religiosas Reparadoras, que se establecieron en este lugar en 1911 (67), se conservaba un camarín utilizado como alacena que mostraba características de la primera mitad del siglo XVIII (68). Su iglesia, ya desaparecida, pudo disponerse de forma transversal a la de los franciscanos, e integrar en su presbiterio el camarín de una de las capillas del primitivo templo, en su origen perteneciente a una de las cofradías que se establecieron en ella.

Posteriormente, y con vistas a la definitiva urbanización de este barrio, en 1901 el Ayuntamiento aprobó las alineaciones de la zona conocida como Haza de San Francisco, que coincidía con terrenos de lo que fue huerta del mismo (69). En 1975, el edificio, carente de uso, acusaba graves deficiencias y síntomas de abandono que amenazaban con su pérdida, por lo que fue rehabilitado por el arquitecto **Enrique Atencia** bajo los auspicios de la Caja de Ahorros de Ronda, que lo destinó a su obra cultural (70).

2. Edificio conventual

En primer lugar llama la atención la gran extensión que alcanzó el convento franciscano de San Luis el Real –cuya denominación alude sin duda a la protección de sus fundadores–, y que superó a la de la mayoría de los restantes conventos. Su solar quedaba delimitado por las

(62) OLMEDO CHECA, M. «José María de Sancha: precursor del urbanismo malagueño», *Jábega* 70. 1990, 48.

(63) A.H.M.M. Leg. 1278 exp. 86.

(64) URBANO, R. *Guía de Málaga para 1898*. Málaga 1898, 181.

(65) ATENCIA, E. *op. cit.*, 32.

(66) ESTRADA, J.L. *Ejemplares Malagueñas I*. Málaga 1970, 17-18.

(67) A.D.E. Caja 144 doc. 16-2.

(68) CAMACHO MARTÍNEZ, R. *Málaga Barroca*, Málaga 1981, 270.

(69) A.H.M.M. Act. cap. vol. 299 f.º 244 y 248.

(70) ATENCIA, E. *op. cit.*, 1-54.

actuales calles de Eduardo Ocón, Los Cristos, Don Rodrigo, Avenida de la Rosaleda, Marqués de Valdecañas y la Plaza de San Francisco, espacio este último que en gran medida coincide con el antiguo compás del convento.

El compás aparecía configurado como un espacio abierto y arbolado de forma casi rectangular y con una de sus esquinas ochavadas, lo que a la larga determinó la forma triangular de la plaza. Un muro en el que se abría una amplia puerta separaba el compás de la plazoleta o ensanchamiento que se abría ante ella.

Al fondo del compás y presentando su fachada principal hacia la calle Carreterías, se encontraba la iglesia o capilla del convento, presidida por una robusta torre mudéjar que se levantaba sobre el coro. Al Este de la iglesia y de forma colindante con la misma se encontraba el claustro principal del monasterio, y algo más al Este –es decir–, entre el primero y la calle Ollerías, se encontraban dos claustros o patios secundarios.

Siguiendo la configuración habitual de los conventos franciscanos, alrededor de los claustros se dispondrían las restantes dependencias. Por lo general en la primera planta se ubicaban el archivo, la biblioteca, la portería, la sala capitular, la cocina y el refectorio. En la segunda planta se encontrarían las celdas individuales (71).

Inicialmente, el monasterio no debió contar con enfermería, pues consta que el de San Antonio de Padua de Sevilla fue fundado en 1596 con el fin de que sirviese de enfermería de los conventos que integraban la provincia franciscana de Nuestra Señora de los Ángeles (Andalucía) (72). En los últimos tiempos, sin embargo, los suministros de medicamentos indican que el de Málaga debió ser dotado, al menos, de una enfermería modesta.

Al Este de la iglesia, y por tanto en dirección al río Guadalmedina, se extendían las huertas del convento, que quedaban delimitadas mediante una tapia o muro. La fábrica de este muro –aunque con numerosas reparaciones–, se construyó inicialmente de ladrillo y tapial, pues un lienzo de pared que aun se conserva en la calle Los Cristos y cercano a la fuente, muestra en su descarnamiento estos materiales.

La mencionada fuente, construida en 1790, se adosa al muro que delimitó el convento. Construida en ladrillo visto, adopta la forma de un frontón curvo sostenido por sendas pilastras. En su frontal una cartela de piedra blanca muestra la fecha de construcción y las cinco llagas franciscanas. Dos mascarones vertían agua a un amplio pilón rectangular, también realizado en piedra blanca.

De los claustros tenemos referencias que nos hablan de su gran amplitud. Dos de ellos al menos, mostraban arcadas sobre columnas de piedra, de las que las de las esquinas presentaban mayor grosor. En el claustro principal –de dos plantas de altura–, existía en 1712 una capilla dedicada a Santa Isabel de Hungría –al parecer del arquitecto **Felipe de Unzurruñzaga**–, dotada de retablo dorado, y que servía de enterramiento a la familia de Luis de Sevilla e Isabel Paula (73). También hasta 1828 se ubicó en él la capilla de Nuestra Señora de la Esclavitud.

(71) BARLES BÁGUERA, E.; BORRÁS GUALIS, G. y ÁLVARO ZAMORA, M^a.I. «El convento franciscano de San Salvador en Pina de Ebro (Zaragoza)», *Artigrama* 3, 1986, 83.

(72) MONTOTO DE SEDAS, S. *Esquinas y Conventos de Sevilla*. Sevilla 1973, 150-151.

(73) A.T. Arq. religiosa.

En el claustro del convento de las Madres Reparadoras, que se demolió en 1975 (74), se habían integrado las columnas del claustro del primitivo convento franciscano, realizadas en piedra y que presentaban un pronunciado éntasis. La ampliación en superficie de este claustro obligó a utilizar columnas de menor tamaño que se igualaran colocando un ábaco sobre el capitel y a colocar pilares en uno de los lados. El resto del claustro evidenciaba una arquitectura historicista (75).

La capilla integraba el camarín que ya se ha referido, de forma octogonal con pilastras cajeadas en las esquinas y cúpula semiesférica sobre nervios. La decoración aparecía integrada por formas estrelladas, un medallón rodeado de hojarasca y rocalla, molduras mixtas y flores pintadas (76).

La mayor parte del convento franciscano fue edificado durante el siglo XVI siguiendo el estilo mudéjar y sus muros se nos describieron como conformados con cajones de tierras, lo que a la larga determinaría su ruina.

Sin embargo, aquellas dependencias del convento consideradas como más nobles aparecerían dotadas de mayor calidad constructiva, caso de la iglesia. Esta se conserva –al menos en cuanto a dimensiones y orientación–, en la actual sala de conciertos del antiguo conservatorio. Tras la reforma realizada en el siglo XVIII –a la que ya hemos hecho alusión–, quedó configurada como de una sola nave, con el presbiterio cubierto con cúpula de media naranja donde ahora está el escenario, y el resto con bóveda de medio cañón peraltada con lunetos.

En los muros laterales se inscribían grandes vanos de medio punto que debían usarse como hornacinas para albergar altares. La capilla mayor, dotada de bóveda de entierro, estaba pavimentada con solería de jaspe blanco y rojo. La iglesia debió contar con un número considerable de capillas para las familias y cofradías que tenían ubicadas en ella sus bóvedas de entierro. Sabemos al menos de una, la dedicada a la Concepción, que estaba cubierta con cúpula de media naranja y dotada de tres arcos con golpes de follaje estofados (77).

A los pies del templo se encontraba el coro alto, sobre el que se levantaba una robusta torre, aun conservada y rehabilitada hace unas décadas. Este elemento, de planta rectangular, aparece realizado enteramente en ladrillo visto y en su parte superior se horada en sus cuatro lados con tres ventanas adinteladas, aunque en la central se adivina un arco carpanel cegado.

Se cubre a cuatro aguas con tejado dotado de veleta, que en el interior alberga a una armadura de par y nudillo con tirantes sin lazo que ha sido renovada. La existencia de la primitiva y la factura y materiales del torreón nos confirman la primitiva construcción del edificio en estilo mudéjar o gótico–mudéjar (78).

La fachada lateral de la iglesia por el lado del Evangelio resultaba visible desde el desaparecido Cine las Delicias, abierto en el primer tercio del presente siglo sobre el solar de lo que

(74) ATENCIA, E. *op. cit.*, 38.

(75) A. T. Arq. religiosa.

(76) CAMACHO MARTÍNEZ, R. *op. cit.*, 270.

(77) A.T. Arq. religiosa.

(78) AGUILAR GARCIA, M^a.D. *Málaga Mudéjar*. Málaga 1979, 179.

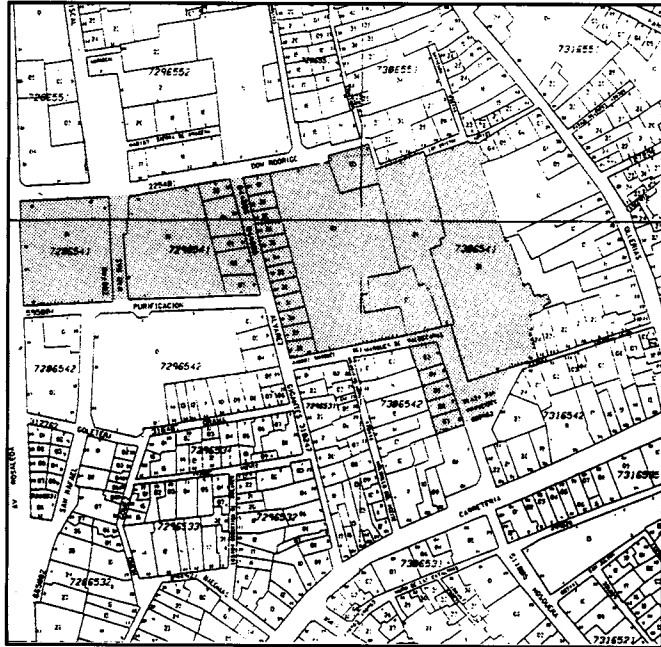
fueron huertas del convento, y plaza de toros y baños más tardíamente. Los testimonios gráficos (79), además de hacernos visible la robusta torre mudéjar nos ponen de manifiesto como la fábrica se reforzaba con contrafuertes entre los que se abrían un par de grandes vanos de medio punto.

En la parte de la cabecera se adosaba el volumen de lo que sin duda fueron capillas. Las señales y marcas dejadas sobre el lado interno del torreón nos ponen de manifiesto que la cubierta de tejas a dos aguas sustituyó a otra primitiva de mayor pendiente.

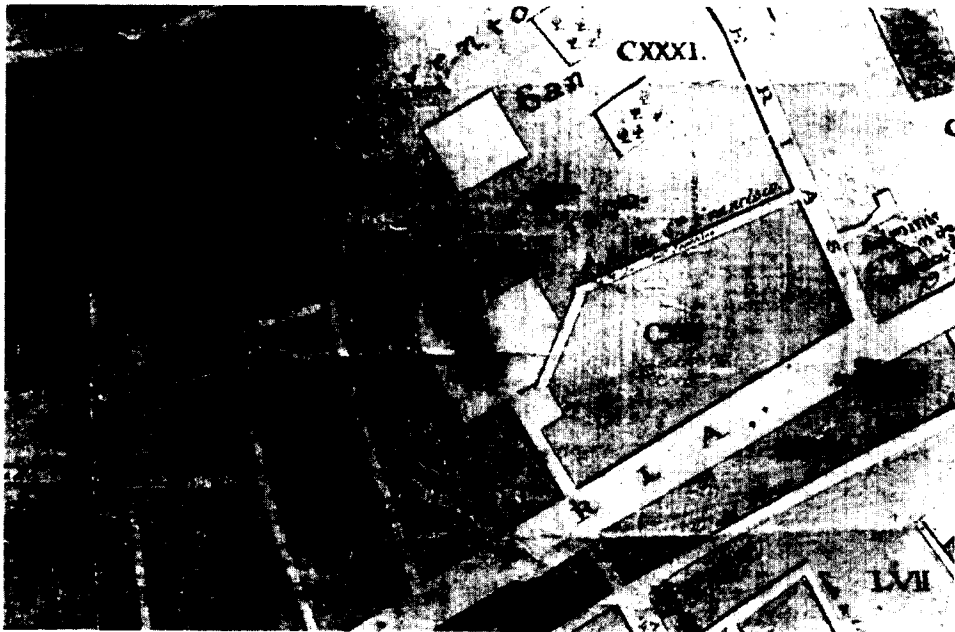
De las huertas sabemos que poseían una gran extensión y que una noria garantizaba su riego, con lo que los frailes obtenían hortalizas. Existían, además, otros cuatro pequeños huertos dotados de cercas y arbolado, que eran utilizados por los religiosos para su esparcimiento y recreo. El agua para el riego se tomaba de la fuente de calle Los Cristos y a través de una red de atarjeas quedaba garantizado el riego de toda la zona cultivable (80).

(79) LARA GARCÍA, M^a. P. *Historia de los cines malagueños*. Málaga 1988, 117-118.

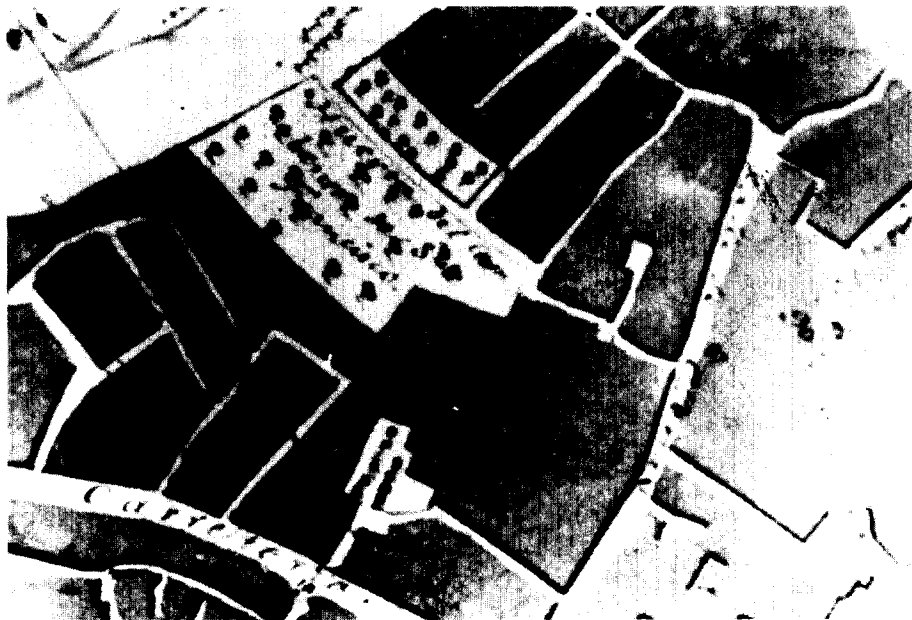
(80) A.T. Arq. religiosa.



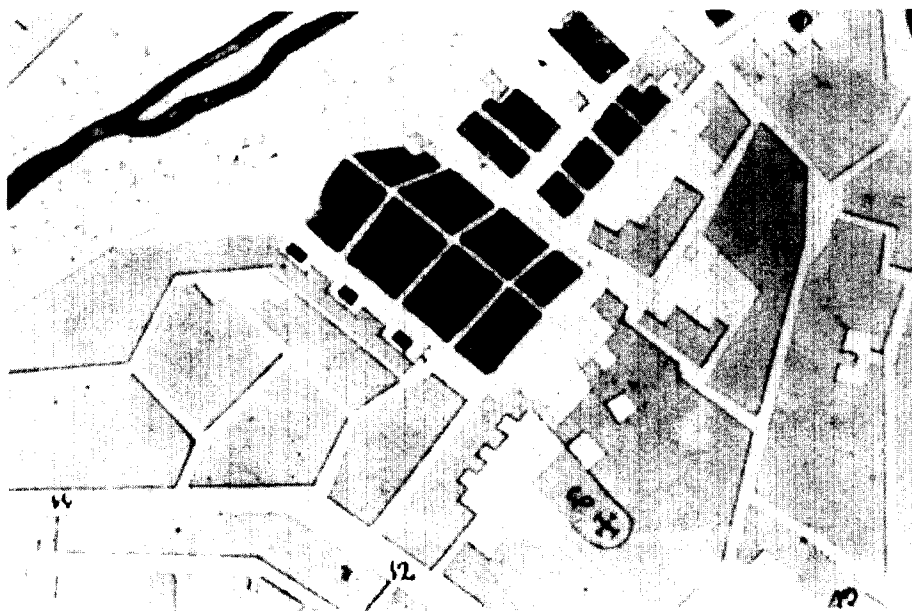
Solar del convento de San Luis el Real delimitado en un parcelario actual.



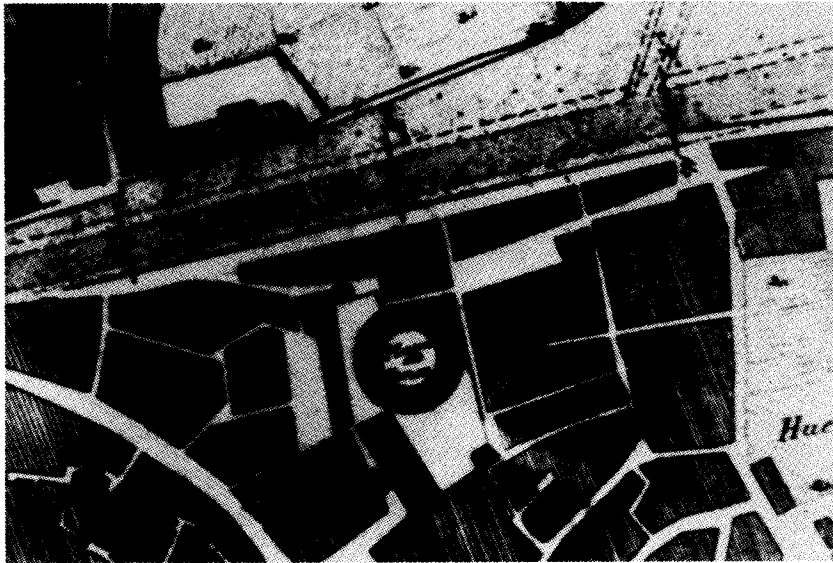
Solar del convento y su huerta en el plano de Málaga de Joseph Carrión de Mula, 1791.



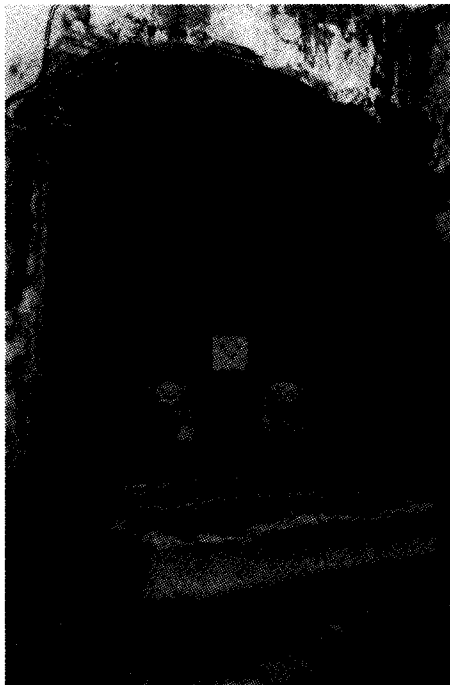
Convento de San Francisco en el plano de la ciudad de Tomás Muñoz y Carrión de Mula, 1973.



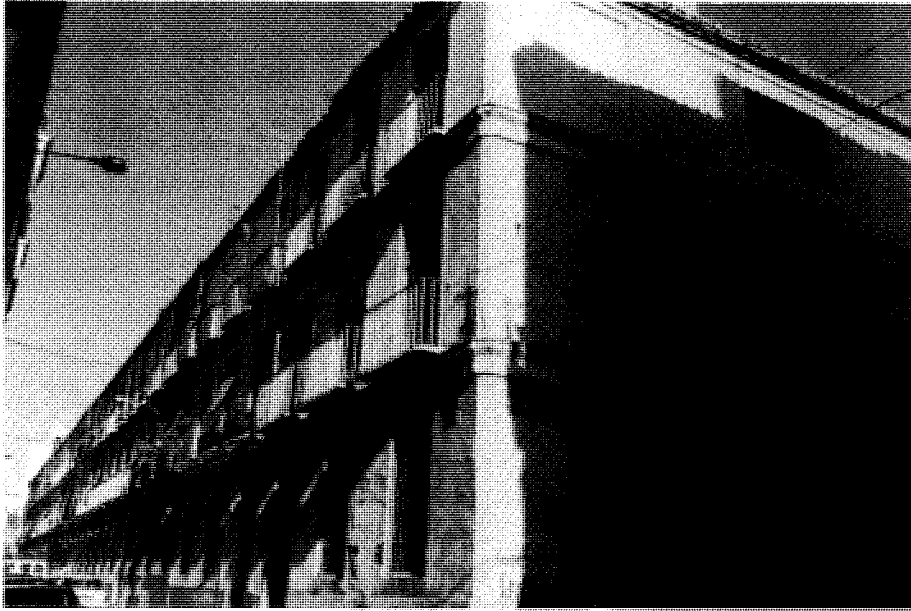
Compás, huerto y solar del convento en el plano de Málaga de Joaquín Villanova, 1785



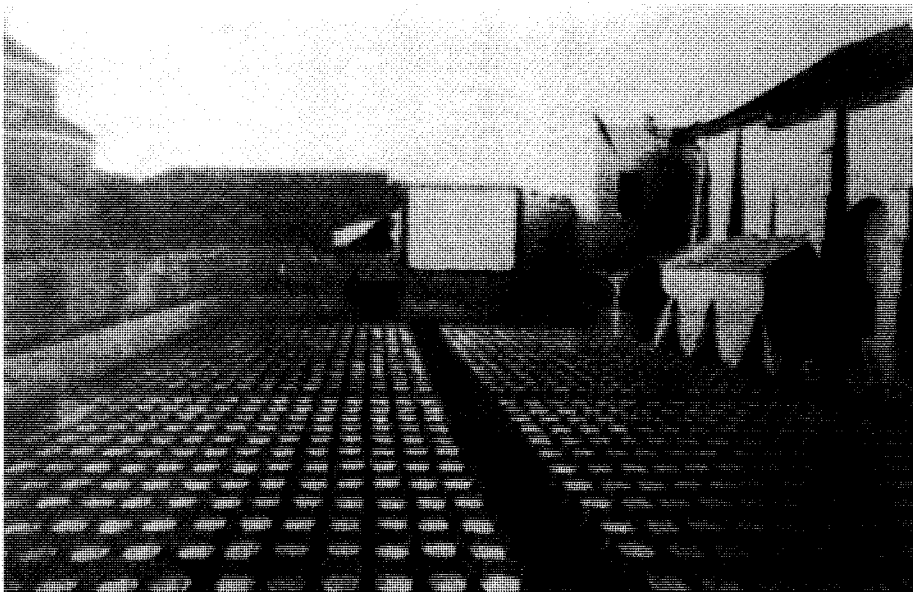
Replanteo del solar del ex-convento y plaza de toros de Álvarez en el plano de Málaga de Pedro Antonio de Mesa, 1861.



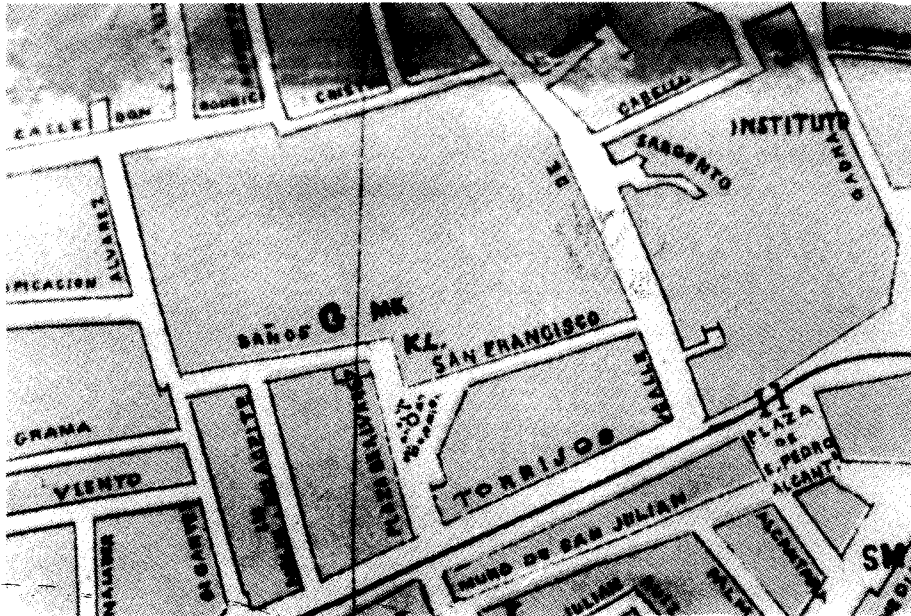
Fuente de calle de los Cristos con el escudo franciscano realizada en 1790



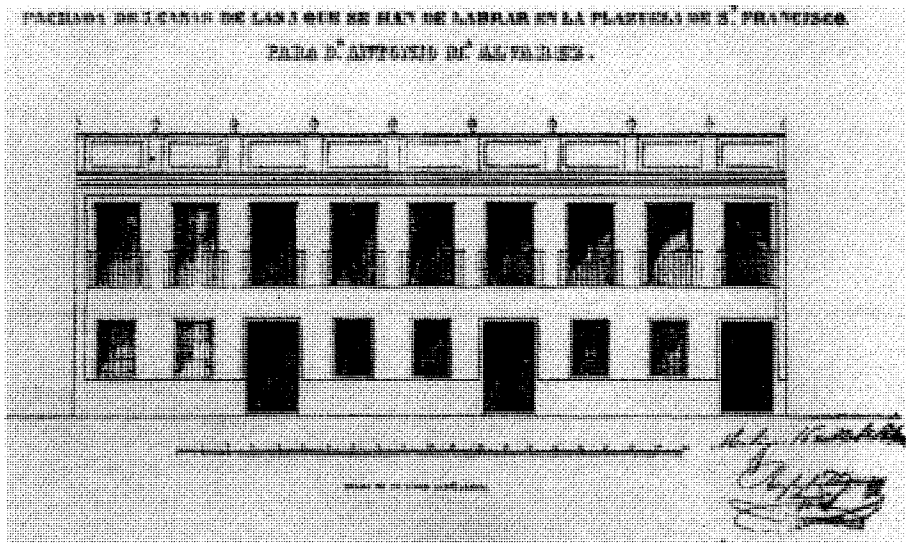
Viviendas edificadas sobre el solar del convento en 1869 por el maestro de obras Diego Clavero.



Restos de la antigua iglesia del convento visible en una fotografía del primer tercio del siglo XX (Del libro *Historia de los Cines malagueños*, de M.^a Pepa Lara).



Parcelación del solar del antiguo convento observable en el plano de Málaga de Emilio de la Cerda, 1892.



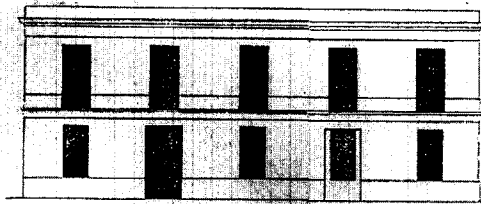
Proyecto de viviendas edificadas por el arquitecto Rafael Mitjana sobre el solar del convento en 1840.

Plano principal del establecimiento de Buenos que se ha de construir en la basta de San Fran.



Plan principal del establecimiento de Buenos que se ha de construir en la basta de San Fran.

Plano de un solar que se ha de dividir en las partes antes y a continuacion.



Proyecto de viviendas edificadas por el arquitecto Rafael Mitjana sobre el solar del convento en 1840.



Columnas del claustro de San Francisco integradas en el claustro de las Religiosas Reparadoras (Desaparecido).